



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.404.-

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 26 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Tabita Rodríguez Soto, encargada de contabilidad del Depto. de Educación Municipal.
- 2.-Capitulo 7º del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 5 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013, a la Srta. Tabita Rodríguez Soto, por los días 01 al 07 de octubre del 2013 (pendientes 10 días).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓